**“Históricas”: las elecciones de mayo de 2021 y la expansión del feminismo**

13 de julio, 2021

**Mayo de 2018 fue el detonante energético de una revolución cultural que nos hizo pasar del receso feminista de los años de la transición al reciente triunfo de las jóvenes mujeres feministas que, revuelta social mediante, salieron victoriosas de las últimas elecciones de mayo de 2021 para incorporarse a la Convención Constitucional, a las alcaldías y a los consejos municipales. Esta fue la prueba contundente —afirma en este ensayo la crítica cultural Nelly Richard—, después de tantos desprecios y menosprecios hacia la capacidad política de las mujeres, de que la insistencia y persistencia del proyecto feminista logró *multiplicarse* y *diseminarse* a lo largo y ancho del cuerpo social de este nuevo Chile que exige hoy radicalizar la democracia en términos igualitarios y participativos, sin exclusiones ni arbitrariedades de género.**

Por Nelly Richard

**La memoria entrecortada del feminismo**

Bien sabemos de lo disparejo de los tiempos que se conjugan irregularmente en los procesos de formación histórica de la memoria. Son tiempos que van y vienen, se dilatan o se contraen, modulando transcursos siempre expuestos a la interrupción, la suspensión o la precipitación de sus ritmos y secuencias. La memoria nunca es lineal en sus avances de consolidación de lo ya acumulado al tener que enfrentarse a percances y retrocesos. El feminismo chileno conoce lo accidentado de este camino de rescate del pasado y de afianzamiento de sus logros, ya que su propia memoria histórica (la de las organizaciones y movimientos de mujeres y de las luchas por la conquista de sus derechos) se ha visto sucesivamente atravesada por desactivaciones y reactivaciones que convierten su itinerario en un trazado particularmente discontinuo.

La transición político-institucional chilena instaló la neutralidad del vocablo “género” para silenciar los acentos más enérgicamente contestatarios de aquel feminismo que luchó contra la dictadura y el patriarcado en los años del régimen militar. Después del largo repliegue de los movimientos de mujeres durante la transición, la insurgencia feminista de mayo de 2018 demostró que lo inhibido y reprimido por el consenso neoliberal tuvo la fuerza suficiente para retornar a escena con un protagonismo desbordante. Las universidades, las calles y la sociedad entera se vieron sacudidas por una rebeldía de género que no se propuso únicamente denunciar la violencia sexual y reclamar por una educación sin discriminación de género, sino también, y sobre todo, subvertir la simbólica de las arquitecturas del poder masculino-dominante que gobierna la esfera pública. Mayo de 2018 fue el detonante energético de una revolución cultural que nos hizo pasar del receso feminista de los años de la transición al reciente triunfo de las jóvenes mujeres feministas que, revuelta social mediante, salieron victoriosas de las últimas elecciones de mayo de 2021 para incorporarse a la Convención Constitucional, a las alcaldías y a los consejos municipales. Esta fue la prueba contundente, después de tantos desprecios y menosprecios hacia la capacidad política de las mujeres, de que la insistencia y persistencia del proyecto feminista logró *multiplicarse* y *diseminarse* a lo largo y ancho del cuerpo social de este nuevo Chile que exige hoy radicalizar la democracia en términos igualitarios y participativos, sin exclusiones ni arbitrariedades de género.

**“Mujeres a la calle contra la precarización de la vida”**

El movimiento feminista de mayo de 2018 reconquistó las calles para darle visibilidad pública a la convergencia multitudinaria de las mujeres que acusan los perjuicios y maltratos infligidos por el dispositivo patriarcal. Pero este movimiento feminista supo traspasar los límites de autoreferencialidad del *nosotras-las-mujeres* en tanto comunidad particular de sujetos movilizados por los mismos intereses de género, para extender sus denuncias y reclamos a la trama *entera* de organización política y económica que sujeta la armadura neoliberal. La consigna del 8M 2018 de “Mujeres a la calle contra la precarización de la vida” anticipaba el diagnóstico que luego se impuso con la pandemia, a saber, la extrema vulnerabilidad de aquellos cuerpos feminizados que el productivismo capitalista deja fuera de sus cadenas de rendimiento profesional y competencia económica. La consigna feminista de la “precarización de la vida” que exhibió su materialidad desnuda con los posteriores estragos de la pandemia en las vidas indefensas, contenía resumidamente todo lo que está hoy en discusión cuando se habla de explotación neoliberal y de feminización de la pobreza.

El énfasis colocado por el feminismo en la división sexual del trabajo nos enseña cómo funcionan los diferentes mecanismos —salariales y otros— de reconocimiento del valor que se ordenan en función de la división entre lo productivo (exterioridad social) y lo reproductivo (interioridad familiar y doméstica). Al resaltar el eje de la división sexual del trabajo, la teoría feminista descifró aquello que el discurso sociológico tradicional no fue capaz de comprender por haber marginado a la problemática del género de sus reflexiones sobre la clase social. Pese a esta conquista teórica del feminismo que evidencia la urdimbre de género como reverso oculto del capitalismo, no deja de ser llamativo que luego de la revuelta de octubre de 2019 y en medio de la pandemia —es decir, a la luz de aquellos dos sucesos que no hicieron sino ratificar todo lo que prefiguraba la consigna del mayo feminista en materia de precarización de la vida cotidiana—, las tribunas mediáticas, en búsqueda de opiniones sobre lo acontecido, llamaran a los mismos sociólogos e historiadores de siempre como aquellas figuras legitimadas culturalmente por una autoridad patriarcal del saber: unos sociólogos e historiadores que siguen omitiendo, tanto en sus bibliografías académicas como en sus declaraciones públicas, a la teoría feminista como estrategia clave de lectura del cómo y porqué de la desintegración capitalista. Los mismos sociólogos e historiadores que parecen ignorar que la crisis del modelo político-económico de sociedad sobre la que tanto les gusta disertar ha socavado de paso su propia racionalidad *masculina* del conocimiento científico-social.

**Hacer historia**

El movimiento de las mujeres que llenaron las calles en mayo de 2018 hizo que la exterioridad social y pública se viera alborotada por *cuerpos de la denuncia* (cuerpos que exigen justicia frente a las reiteradas violencias del sistema capitalista-patriarcal) que, al mismo tiempo, actúan como *cuerpos del deseo* y *de la imaginación*: unos cuerpos que combinaron una proliferante libertad de estilos de expresión y figuración en su performatividad callejera de la desobediencia. Esta doble condición (la de no dejarse circunscribir por el lenguaje de la victimización sexual (“denuncia”) para refundar los contornos de la democracia mediante la creación de nuevos lazos sociales (“deseo e imaginación”), constituye un antecedente incontestable de la explosiva revuelta social de octubre de 2019. Un antecedente que suele callarse cuando los sociólogos e historiadores de siempre hacen el recuento de las movilizaciones estudiantiles, de las protestas contra las AFP o por la defensa del medio ambiente como aquellas instancias precursoras del estallido social, pasando por alto la revuelta feminista de mayo de 2018 que, sin embargo, le traspasó a la revuelta sus sueños de otredad.

La última vez que multitudes llenaron el espacio público de las ciudades fue gracias a la convocatoria de las organizaciones feministas para el 8M 2020, justo antes de que se declarara la pandemia en Chile. Una de las intervenciones sobresalientes de aquel 8M 2020 fue aquella firmada por la Brigada Feminista Laura Rodig que, en el pavimento de la rotonda de la Plaza de la Dignidad, dejó inscripta la palabra “Históricas”. “Históricas” como aquellas mujeres que hacen historia reactualizando la memoria olvidada de quienes llevan siglos desafiando la jerarquía patriarcal y sus cánones de transmisión de la autoridad. “Históricas” como aquellas feministas que supieron recrear el imaginario de las izquierdas del siglo XXI con nuevas conceptualizaciones —feminizadas— de la huelga general; con protestas masivas en todo el planeta que mezclan estrategias contraculturales de utilización de los medios digitales con audaces coreografías del cuerpo que lo tornan escénico y contingente en sus inventivos montajes de signos.

Después de aquella marcha “histórica” (la del 8M 2020), durante los largos meses de pandemia cuya temporalidad suspendida parecía haber disipado cualquier horizonte futuro y, pese a la adversidad de las cuarentenas y sus medidas de confinamiento, las feministas no dejaron de actuar y pensar, de intervenir. Afinaron modos de seguir trabajando en colectivos para sostener lo común-comunitario de sus redes activistas; realizaron asambleas con vecinas y pobladoras y organizaron ollas comunes; solidarizaron con las víctimas de los graves atropellos a los derechos humanos causados por la represión policial en contra de los manifestantes de las protestas; activaron colectivos artísticos para darle curso a un trabajo con la imagen y la palabra que revitalizara el sentido y los sentidos que se encontraban en estado de desarme; fortalecieron alianzas entre transfeminismo y disidencias sexuales; etc. Y, sobre todo, se involucraron de pleno en una reflexión exigente sobre democracia, feminismo y nueva Constitución articulando, por ejemplo, la Plataforma Feminista Constituyente y Plurinacional (diciembre de 2020)[[1]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftn1).

**El trayecto expansivo del feminismo: disputas de significado y cruces estratégicos**

La firma del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución (15 de noviembre de 2019) que hizo posible el llamado a un Plebiscito Nacional sobre la vigencia o derogación de la Constitución sellada por Augusto Pinochet en 1980, fue un acuerdo notoriamente insatisfactorio. El Acuerdo Nacional dejó fuera de su marco de decisión (exclusivamente parlamentario) a las organizaciones sociales que se habían hecho parte de la comunidad de la revuelta; impuso un quórum supramayoritario de 2/3 con la intención de preservar la facultad de veto ejercida monopólicamente por el bloque de derecha frente a cualquier iniciativa transformadora; otorgó ventaja a los desacreditados partidos políticos dificultando la participación de los independientes; desatendía la representación de los pueblos originarios y tampoco garantizaba la inclusión paritaria de las mujeres en el rediseño político del Estado. Sin embargo, varios de estos obstáculos se fueron sorteando de a poco gracias a las presiones de la ciudadanía y a gestiones parlamentarias que replicaron el eco de la calle en el interior del espacio institucional.  Hubo que ajustar el deseo —ilimitado— del Todo al reconocimiento de los límites impuestos por la derecha que condicionó la negociación, aceptando desde ya que se llamara  “Convención Constitucional” aquello que había sido proyectado como “Asamblea Constituyente” en tanto expresión absoluta de la autodeterminación popular. Este reajuste de expectativas no impidió que la sociedad civil y el mismo parlamento forzaran estos límites-limitaciones torciendo el marco de lo impuesto, generando mecanismos de empuje y de tensión que abrieron huecos en los diagramas del poder. La estructura del Acuerdo por la Nueva Constitución fue cediendo debido a las fracturas y desbordes que, *desde el interior o en sus márgenes,* impulsaron las fuerzas vivas —destituyentes y constituyentes— al trazar vías alternativas (rodeos y desvíos, saltos, escapatorias) frente a lo que había sido marcado unilateralmente por el poder instituido.

La aprobación de la fórmula de lo paritario (que terminó convirtiendo a Chile en el primer país en el mundo en aplicar la igualdad de género a la redacción de una nueva Constitución) se materializó gracias al refuerzo de votación que, en el Senado, le aportaron a esta reforma constitucional mujeres de la derecha. Este dato reviste interés frente a las polémicas que suelen dividir al feminismo respecto de si es válido o no que mujeres liberales se declaren “feministas” por el solo hecho de pronunciarse a favor de la igualdad de oportunidades y en contra de la violencia de género, sin compartir otras  demandas fundamentales como el derecho al aborto “libre, seguro y gratuito” ni tampoco suscribir la necesidad de asociar la crítica antipatriarcal a un cuestionamiento generalizado de todo el dispositivo neoliberal. En verdad, la aprobación en el Senado y la ratificación presidencial de la Ley de Reforma Constitucional de “Paridad de género para el proceso constituyente”[[2]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftn2) funcionan como una prueba reveladora de cómo, después de mayo de 2018, el feminismo logró modificar la esfera de los discursos públicos haciendo que la problemática del género ocupara un lugar ya ineludible en la sociedad civil y la agenda política. Al mismo tiempo, la diversidad a veces conflictiva de las voces que evocan el feminismo transmite la percepción (y es bueno que así sea) que el vocablo “feminismo” nombra a un conjunto no homogéneo de posiciones cruzadas que acentúan distintamente los términos “mujeres” y “género”. Si bien el feminismo que hegemoniza el debate público y direcciona las transformaciones sociales y culturales es aquel feminismo (antipatriarcal y anticapitalista) que se articula desde posiciones de izquierda(s), esto no debería ser un impedimento para que se formulen circunstancialmente pactos y alianzas con las representantes del feminismo liberal. Es gracias a tales alianzas (por definición, impuras) que se ganó una batalla tan significativa como aquella que desembocó en la aprobación de la Ley de Paridad de Género para el proceso constituyente. Muchas señalan el peligro de que la contra-apropiación del feminismo de parte de mujeres de derecha distorsione su significado verdaderamente emancipador. Pero en lugar de inquietarnos por la contaminación del significado de la palabra (sabiendo, además, que ninguna definición es unívoca salvo aquellas capturadas por el dogmatismo), quizás debamos valorar como un beneficio el modo en que, desde mayo de 2018, el feminismo ha logrado salir de la posición minoritaria y residual en la que lo tenían encerrado el discurso transicional para cursar un trayecto expansivo en la sociedad y la cultura. Los tironeos, los malentendidos y los equívocos, las paradojas, son parte inevitable de las batallas del sentido que nacen de los roces y las fricciones interpretativas en torno a definiciones fluctuantes que no deberían aspirar a verse clausuradas por alguna verdad inalterable del feminismo. Fueron la capacidad y la habilidad de las mujeres organizadas (en la calle, en los barrios y poblaciones, pero también en la academia, en los medios, en las redes culturales independientes, en los partidos políticos, etc.) las que lograron amplificar la resonancia del término “feminismo” hasta generar deseos de identificación positiva incluso entre quienes partían desconfiando de su reputación. La expansividad de este trayecto en la cultura y la sociedad depende de que el feminismo logre atraer identidades que vayan más allá del núcleo originario de un referente “mujeres” que quiera preservarse idéntico a sí mismo, puro, sin admitir que identidades, grupos y sujetos se desarman y se rearman heterogéneamente a partir de intersecciones variables.

**La nueva Constitución como tumba simbólica de la verdadera muerte de Jaime Guzmán**

La elecciones de mayo de 2021 fueron contundentes en redibujar un mapa político en el que la derecha se ve finalmente tomada por asalto por candidaturas y organizaciones sociales que, por primera vez, desafían vehementemente su monopolio del poder político y económico con posturas nítidamente ancladas en un fundamento anti-neoliberal. Este nuevo mapa (que rompe con el equilibrio —centrista— del modelo de gobernabilidad administrado por la transición en base al Consenso y al Mercado)  comenzó a volverse visible y audible, en las pantallas televisivas, cuando irrumpió, junto con el sector de los independientes, la Lista del Pueblo en la franja electoral de abril-mayo de 2021. La Lista del Pueblo exhibió una diversidad micropolítica de cuerpos, hablas y territorios singulares cuyo paisaje heteróclito había quedado sistemáticamente marginado de la banal esfera de visibilidad pública con la que los medios hegemónicos de la transición quisieron homogeneizar la comparecencia de la “gente” en tanto masa anodina. La irrupción de la Lista del Pueblo en la franja televisiva y su dislocación de los códigos políticos tradicionales nos anunciaba cómo se estaban alterando completamente las reglas de uniformidad y disciplinamiento (lenguajes, conductas, poses) que dominaron la escena política convencional.

 El principal resultado de las elecciones de mayo de 2021 fue el de consagrar magistralmente la derrota de una de las reglas que había trazado inflexiblemente la Constitución de Jaime Guzmán, a saber, la de diseñar un marco orgánico-institucional en base a reglas del juego que condenaran al adversario a ser neutralizado por ellas en cualquier circunstancia[[3]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftn3). Pese a considerar tramposo el Acuerdo por la Nueva Constitución que fue ideado para que la derecha siguiera manteniendo intacto su poder de veto, quienes se organizaron para defender candidaturas antineoliberales y feministas lograron perforar su cadena de prescripciones y proscripciones. El resultado electoral de la Convención Constitucional —altamente desfavorable para la derecha— dio vuelta la jugada que el ideólogo de la Constitución de 1980 había planeado como irreversible: la permanencia del quórum de 2/3 como máxima atadura y protección para que el aparato doctrinario y económico de la derecha continuara dominando la política en Chile. El histórico resultado de la votación de mayo de 2021 significó la verdadera muerte de Jaime Guzmán: una muerte mucho más categórica que la ocasionada por su “ajusticiamiento” en manos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (1991), ya que dicho atentado dejó chance para que su condición de víctima de un asesinato condenable en democracia fuera utilizada por la derecha para convertir a la figura del exsenador de la República en mártir y levantarle incluso un memorial. Haber ganado la jugada en el territorio enemigo de una institucionalidad del Estado cuya “ley de leyes” (orgánica y dogmática) Jaime Guzmán había querido amarrar de una vez para siempre,  dota a la victoria del 25 de mayo 2021 de una máxima potencia alegórica por cómo dicha victoria (la de arrebatarle los 2/3 a la derecha en la votación que conforma la Convención Constitucional) se libró en la cancha jurídico-institucional del adversario. Sin el marco de institucionalidad que rodeó la firma del Acuerdo por la Nueva Constitución (y pese a que dicha firma fue duramente cuestionada por una parte de la izquierda que llegó incluso a invalidar el Acuerdo), no hubiese resultado tan valiosa la recompensa simbólica del asistir a la definitiva muerte de Jaime Guzmán, cuya tumba fue cavada esta vez mediante las urnas, en el terreno mismo que él había minado políticamente para que desaparecieran los competidores.

 Y lo otro que nunca hubiese soñado Jaime Guzmán (ni en la peor de sus pesadillas) es la irrupción en el nuevo órgano constituyente de candidatas electas mujeres que se reclaman del feminismo[[4]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftn4) y de representantes de las disidencias sexuales[[5]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftn5). ¿Qué mejor para cuestionar radicalmente el concepto de “familia” como “núcleo fundamental de la sociedad” (un núcleo basado en la unidad procreadora de un hombre y una mujer según el naturalismo binario del cuerpo-naturaleza) que edifica la Constitución de 1980? Otra derrota más para el conservadurismo católico de Jaime Guzmán y de la derecha que custodia la agenda “valórica” del país, esta vez infligida por el feminismo y las disidencias sexuales que, aquella noche eleccionaria de mayo de 2021, completaron un acto de perversión y subversión múltiple contra la inamovilidad de la Ley y su defensa reaccionaria de la familia.

**Por una teoría alternativa del poder**

Junto con el fracaso de la derecha en las elecciones de la Convención Constitucional, aquella noche del domingo 16 de mayo de 2021 trajo la noticia de varias alcaldesas electas en comunas muy significativas del país (Santiago Centro, Nuñoa, Viña del Mar, Valdivia, entre otras): mujeres jóvenes, de izquierda y feministas cuyo liderazgo combina el activismo político-social con la solvencia académica y la formación profesional, y cuya imagen irradia seducción. Esta última consideración no es frívola, ya que habla del dominio simbólico-cultural de una feminidad que, durante siglos y siglos de aprendizaje, ha sabido teatralizar el género recurriendo a los artificios de una cuidada puesta en escena que las mujeres usan para conquistar, o bien, para distraer enredando las pistas. Retórica, fuerza, poder y seducción es la mezcla estudiada que las jóvenes alcadesas electas, rodeadas de un imaginario de izquierda(s), lucieron aquella noche de mayo frente a los atónitos canales televisivos.

Pero el feminismo sabe que no es suficiente contar con el efecto de *presencia* (ni siquiera de *re-presentación*) de las mujeres en las estructuras de poder establecidas para garantizar una transformación antipatriarcal de dichas estructuras. No basta con insertar la diferencia sexuada de cuerpos femeninos como *lo* *particular* de un dispositivo de representación cuya *generalidad* *masculina* se va a mantener intocada, para emancipar cuerpos y mentes de la sujeción patriarcal. Hace falta que las mujeres articulen identidades y discursos no solo *como* feministas sino *desde* el feminismo como agente transversal de un  proyecto alternativo de sociedad que concierna a todas/todos. La agencia feminista de la que se reclaman las constituyentes, alcaldesas y concejales de izquierda(s) recientemente electas se reconoce en este transfeminismo que busca aportar nuevos modos de conceptualización de lo social y lo político a partir de saberes materiales y experiencias localizadas: saberes y experiencias muy diferentes a cómo opera la masculinidad del poder dominante que sigue adueñándose del valor —desencarnado— de lo abstracto-universal. Las opiniones vertidas en las distintas entrevistas realizadas posteriormente a las elecciones de mayo de 2021 a constituyentes electas que se identifican con el feminismo (Bárbara Sepúlveda, Alondra Carrillo, Constanza Schonhaut, Giovanna Roa, etc.) destacan lo asociativo y lo colaborativo de las redes de intervención feministas que, en lugar del ejercicio vertical (cupular) de la política realizada en clave masculina, ocupan la horizontalidad de lo común y lo local como tramas de intercambios. ¿Qué mejor, entonces, que la escala del municipio para poner en práctica este conocimiento de lo *situado* que destaca la teoría feminista? En una de sus dimensiones, el feminismo politizaría la experiencia de vida de las mujeres que, a través de la vida familiar y las actividades del barrio, manejan la organización doméstica y las alianzas vecinales mediante una cotidianidad de lo *próximo* que incluye la solidaridad y la reciprocidad. Pero que la gestión feminista experimente con las micropolíticas de lo doméstico y lo comunitario urdidas en base a cuerpos y afectos (tal como lo rescata hoy el feminismo que valora la “ética de los cuidados”) no quiere decir que el proyecto feminista renuncie a intervenir en las cuestiones supuestamente reservadas al dominio masculino de la política: Estado, democracia, poder, instituciones, etc. La historia del feminismo nos enseña que ha cursado muchos debates que parecían amenazarlo internamente con sus divisiones teóricas y políticas pero que, al final, estos conflictos de significación e interpretación terminaron por fortalecerlo. Recordemos el debate que se dio entre el feminismo de la identidad (esencializado en un “nosotras” de las mujeres como unidad plena, indivisa) y el feminismo de la(s) diferencias(s) que se atreve a incorporar el plural-contradictorio en la construcción de subjetividades que se reconocen parciales, fragmentadas e incompletas. O bien aquel otro debate entre el feminismo comunitario (cuyo sueño es que las mujeres habiten una territorialidad aparte, “propia”, separada de toda contaminación de poder patriarcal) y el feminismo institucional (que se decide a participar del Estado para que las demandas de las mujeres tengan la chance de convertirse en políticas públicas). Cursar estos debates críticos le ha servido al feminismo para renovar su significado y diversificar sus actuaciones, sin que sus luchas políticas y sociales hayan perdido vigor. Y esto se debe a la habilidad de las teóricas y activistas feministas que aprendieron a desplazar las fronteras, a hablar distintas lenguas a la vez, a moverse de repertorios cuando algo está a punto de quedar fijado en una clasificación rígida, a ocupar simultáneamente distintos sitios de enunciación y confrontación, a articular posiciones de discurso e identidad que van mutando según cómo evolucionan los campos de fuerza en los que circula el poder. Es esta operacionalidad táctica del feminismo la que le ha permitido entrar y salir de las categorías, *aprovechando las grietas que fisuran* *los marcos de representación*. Por dominante que sea, no existe ningún sistema (ni el capitalista ni el patriarcal) que resulte completamente hermético en su encadenamiento de razones y efectos. Los sistemas de dominación no son totalidades saturadas uniformemente por una lógica de poder inquebrantable, sino conjuntos de líneas y puntos que presentan zonas irregulares, cuyos desniveles y fallas son aprovechables para hacer saltar los equilibrios, socavar las jerarquías y llevar lo resistente y lo emergente a formular dinámicas de contrapoder. El proyecto feminista ha tenido la oportunidad de combinar lugares, tiempos y modos suficientemente diversos como para no dejarse atrincherar por las falsas dicotomías: lo femenino versus lo masculino; lo concreto del cuerpo y las experiencias de vida versus lo abstracto del discurso y la teoría; el afuera de la calle versus el adentro de las instituciones; etc. Más que dejarse escindir por el choque entre polaridades contrarias, al feminismo le hace bien desconfiar de las concepciones maniqueas del poder y aplicarse más bien a *atravesar las contradicciones* como un ejercicio oblicuo que estimula la creatividad política, explorando los bordes del sistema y sus zonas de entremedio. Del consejo municipal al órgano constituyente, pasando por las alcaldías, el feminismo tiene hoy la posibilidad de experimentar con una multiplicidad de segmentaciones y cortes, de enlaces y conexiones, de mediaciones y traducciones, entre un presente en mutación y la construcción de devenires plurales.

[[1]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftnref1) También vale la pena fijarse en: *Por una constitución feminista*, Compiladora: Sofía Ester Brito, Fotografías: Val Palavecino. Santiago de Chile, Editorial Pez Espiral, 2020.

[[2]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftnref2) Se trata de la Ley N. 21.216, aprobada por el presidente Sebastián Piñera y publicada en el Diario Oficial el 24 de marzo 2020.

[[3]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftnref3) Se hizo ya famosa la cita que Fernando Atria ha recogido de los textos de Jaime Guzmán sobre el objetivo constitucional: “Crear una realidad que reclama de todo quién gobierne una sujeción a las exigencias propias de esta. Es decir que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhelaría, porque el margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella sea lo suficientemente reducido para hacer extremadamente difícil lo contrario”, Jaime Guzmán, Revista *Realidad*, Año I, N. 7, Santiago de Chile. P. 19.

[[4]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftnref4) Según el artículo “¿Convención paritaria = Constitución feminista?”, firmado por Pamela Figueroa, Lucía Miranda y Carolina Mexa en *Cipe*r (24-05-2021), “la mayoría de las mujeres electas -el 64, 9 %- corresponde a un perfil feminista”.

[[5]](https://palabrapublica.uchile.cl/2021/07/13/historicas-las-elecciones-de-mayo-de-2021-y-la-expansion-del-feminismo/#_ftnref5) Aparece el dato, recopilado del Observatorio Les Constituyentes, publicado en *El Mostrador* el 4 de junio 2021, de que son ocho los constituyentes que reivindican explícitamente su activismo LGBTIQi+: Jennifer Mella (D5), Valentina Miranda (D8), Pedro Muñoz (D24), Javier Fuchslocher (D 21), Gaspar Domínguez (D26), Rodrigo Rojas (D13) y Tomás Laibe (D27).



Author

**Nelly Richard**

Crítica cultural y ensayista. Fue fundadora y directora de la Revista de Crítica Cultural entre 1990 y 2008. Recibió la Beca Guggenheim en 1996. Es autora de Crítica y política (2013), Feminismo, género y diferencia(s) (2008); Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición (1998); La insubordinación de los signos: cambio político, transformaciones culturales y poéticas de la crisis (1994); entre otros libros.